



**E.S.E SAN PEDRO  
DE CUMBITARA**

NIT: 900.179.095-3

La salud, un derecho de todos.

## ACTA DE INICIO

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 249-2026

#### INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E SAN PEDRO DE CUMBITARA
<b>NIT No.</b>	900179095-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>ERIKA STEPHANIE ACOSTA CASTRO</b>
<b>C.C. No.</b>	1.085.304.687 de Pasto (N)
<b>CONTRATISTA</b>	<b>LUIS NOLBERTO TATICUAN RODRIGUEZ</b>
<b>C.C. No.</b>	98.357.749
<b>OBJETO</b>	<b>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROCESO DE CIERRE OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA DE COLABORADORES VOLUNTARIOS PARA APOYAR EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA MALARIA DEL QUE TRATA EL TÍTULO IV DE LA RESOLUCIÓN 2073 DE 2023 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 903 DE 2025 EN LA ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el día 30 de junio de 2026.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 1.900.160) MDA/CTE.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	01 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Cumbitara (N), al primer (01) día del mes de junio de 2026, se reunieron **ERIKA STEPHANIE ACOSTA CASTRO**, en calidad de Gerente de la E.S.E San Pedro de Cumbitara, y **AMPARO MARICELA CAICEDO CANAMEJOY**, supervisor (a) del contrato y **LUIS NOLBERTO TATICUAN RODRIGUEZ**, quien en adelante se denominará el (la) Contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado.

El (la) contratista manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones del contrato y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene entre las partes:

Fecha de iniciación : 01 de junio de 2026  
Fecha de terminación. : 30 de junio de 2026

Para constancia se firma en Cumbitara (N), al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

**AMPARO MARICELA CAICEDO**  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
E.S.E SAN PEDRO DE CUMBITARA  
SUPERVISORA

ORIGINAL FIRMADO

**LUIS NOLBERTO TATICUAN RODRIGUEZ**  
CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

**ERIKA STEPHANIE ACOSTA CASTRO**  
GERENTE E.S.E SAN PEDRO DE CUMBITARA  
DE CUMBITARA